

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: —.

Mérida, a 21 de julio de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 28-08-95, LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 18 de diciembre de 1996, sobre construcción de nave para exposición y almacén de muebles y electrodomésticos, al sitio denominado «Tallisca-Valgallego», en el término municipal de Casas de Don Gómez

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de Noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Construcción de nave para exposición y almacén de muebles y electrodomésticos, al sitio denominado «Tallisca-Valgallego», promovido por muebles Angel Torres, S.L., representado por Angel Torres Luis, en el termino municipal de Casas de Don Gómez».

EL expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2 (EDIFICIO DE SERVICIOS MULTIPLES, 4.ª PLANTA), en Cáceres.

Cáceres, 18 de diciembre de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 10 de junio de 1997, sobre construcción de nave para incubación de huevos de avestruces en finca llamada «Barrito», al sitio de «Cerro Calvo». en Berlanga.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de

1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de nave para incubación de huevos de avestruces en finca llamada «Barrito», al sitio de «Cerro Calvo». Promotor: Antonio González Rodríguez. Berlanga.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 10 de Junio de 1997.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

CONSEJO DE UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 9 de julio de 1997, de la Secretaría General, por la que se fija la fecha en que se celebrarán los sorteos para designar los vocales que integran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de setiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), y artículo 17,e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado del 27),

ESTA SECRETARIA GENERAL ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 18 de setiembre de 1997, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema informático aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades, en su sesión de 14 de julio de 1995, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de setiembre, a partir de la fecha de la pre-